

# Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa

かわさきし たぶん かきょうせいしゃかいすいしんししん  
川崎市多文化共生社会推進指針

## Hacia una Comunidad Armoniosa

とも い ちいきしゃかい  
—共に生きる地域社会をめざして—

Kawasaki's Promotion Guideline  
for a Multicultural, Harmonious Society



川崎市多元文化共生社会推進方針



Diretrizes de promoção de Kawasaki para uma  
sociedade multicultural e harmoniosa



Guía de Promoción de Kawasaki para una  
Sociedad Multicultural y Armoniosa



카와사키시 다문화 공생사회 추진 지침



Gabay sa pagtaguyod ng isang multicultural  
society para sa matiwasay na pagsasamahan ng  
iba't-ibang kultura sa siyudad ng Kawasaki



Chính sách thúc đẩy xã hội cộng sinh đa văn hóa  
thành phố Kawasaki

## Resumen

がいようばん すべいんご  
概要版(スペイン語)

Marzo 2024

Ciudad de Kawasaki

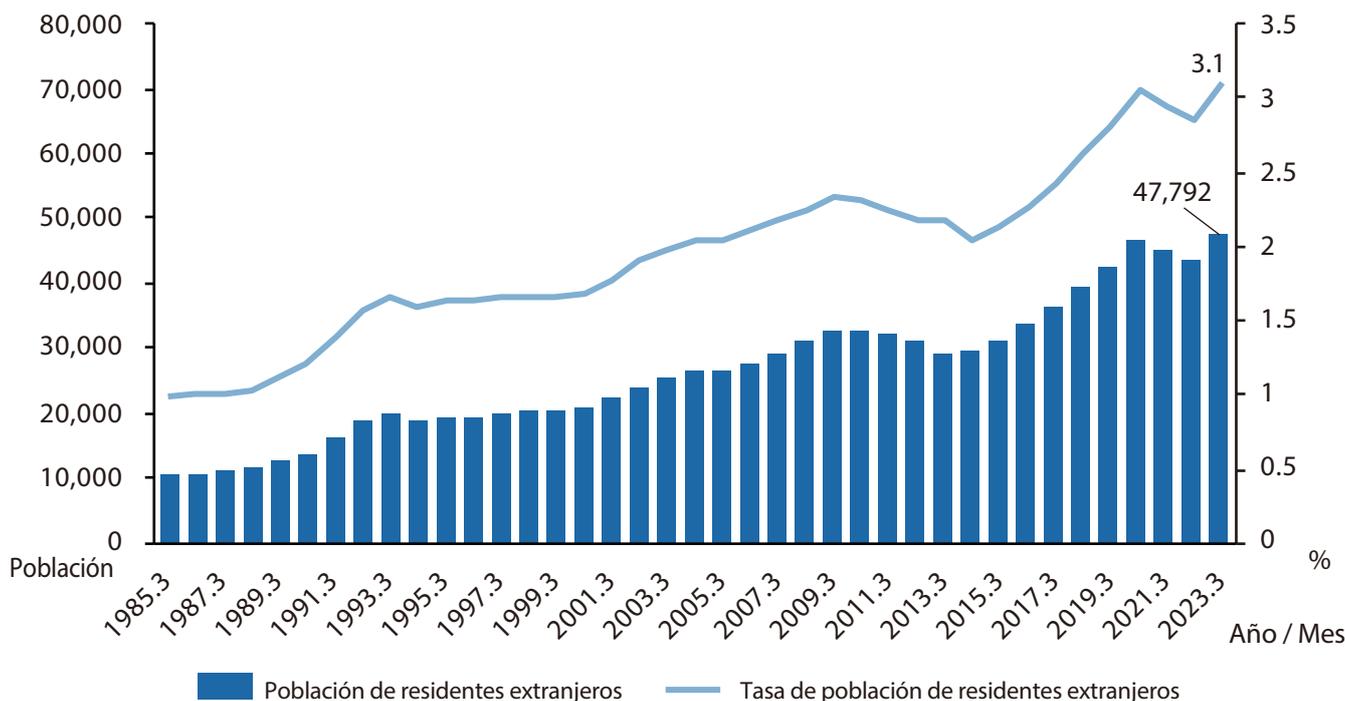
かわさきし  
川崎市

# La situación de los residentes extranjeros

La población de residentes extranjeros en la Ciudad de Kawasaki a fines de diciembre de 2023 era de 50.794 procedente de 145 países/regiones. Esto representa el 3,29 por ciento de la población total de la ciudad. Los lugares de donde provienen, así como las razones por las que vienen a Japón, son cada vez más diversas.

Hasta la década de 1980, la mayoría de los residentes extranjeros de nuestra ciudad eran en su mayoría personas de origen coreano (Corea del Norte y Corea del Sur) con estatus de residencia especial, debido a circunstancias históricas. Luego, con el avance de la globalización y el aumento de la movilidad internacional, además con la revisión de la Ley de Control Migratorio y Reconocimiento de Refugiados en 1990, personas de diversos países y regiones, con estatus de residencia variado, comenzaron a venir a Japón y a establecerse en toda la ciudad.

Además, ha aumentado el número de personas con nacionalidad japonesa que, debido a matrimonios internacionales o a su regreso desde el extranjero, poseen vínculos con otros países y diversos antecedentes culturales. En los últimos años, también se ha registrado un notable incremento en el número de residentes con estatus de residencia permanente, así como aquellos con visas de trabajo técnico, conocimientos en humanidades y servicios internacionales. Junto a ellos, también ha crecido el número de personas con estatus de residencia como cónyuges de residentes permanentes o con visas de estancia familiar, lo que ha impulsado la integración y asentamiento de ciudadanos extranjeros acompañados por sus familias en nuestra comunidad.



Desde la década de 1990, la población de residentes extranjeros en la ciudad ha aumentado significativamente. Aunque en los últimos años disminuyó temporalmente debido a la pandemia de COVID-19, actualmente ha vuelto a mostrar una tendencia al alza. Desde la revisión anterior de las directrices en junio de 2015, cuando la población era de 31,959 personas, el número ha aumentado en aproximadamente 18,800 personas en estos ocho años, lo que representa un incremento de aproximadamente 1.6 veces.

## Residentes extranjeros

La Ciudad de Kawasaki considera a todo residente extranjero como a un miembro valioso de la comunidad y empleó el término residente de la ciudad extranjero para describirlo desde la promulgación de la Ordenanza de la Asamblea Representativa de la Ciudad de Kawasaki para Residentes Extranjeros de 1996.

a definición de este término abarca no sólo a los residentes de nacionalidad extranjera, sino también a los ciudadanos japoneses con vínculos con otros países (como los hijos de matrimonios internacionales, las personas que regresaron de China, o quienes han adquirido la nacionalidad japonesa, entre otros).

# Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa

## Objetivo básico: Alcanzar una sociedad multicultural y armoniosa

Respetando las diferencias de nacionalidad, raza y cultura, pretendemos alcanzar una Sociedad multicultural y armoniosa donde todos se acepten entre sí, donde se respeten los derechos humanos y donde todos vivan en armonía como ciudadanos particulares.

## Ideal básico

### (1) Respeto de los derechos humanos

En reconocimiento de los principios internacionales, etc., vinculados con los derechos humanos, lucharemos por promover políticas relacionadas con los residentes extranjeros de diferente origen cultural, para que no sean discriminados ni se violen sus derechos humanos.

### (2) Fomento de la participación de los residentes extranjeros en la sociedad

Lucharemos por promover la participación de los residentes extranjeros en la sociedad, para garantizar que puedan aprovechar al máximo las ricas habilidades que poseen como individuos, participar en diversas actividades y compartir la carga del desarrollo de la ciudad como conciudadanos.

### (3) Apoyo para fomentar la independencia de los residentes extranjeros

Lucharemos por apoyar a los residentes extranjeros que enfrenten dificultades en la vida cotidiana por motivo de diferencias culturales y falta de conocimientos del idioma japonés, para que puedan independizarse y participar activamente en la comunidad local manteniendo al mismo tiempo su identidad cultural.

## Dirección básica de la promoción de políticas

### 1 Mejora de los servicios administrativos

- (1) Prestación de servicios administrativos
- (2) Suministro de información y consultas
- (3) Sistema de pensiones
- (4) Salud y tratamiento médico
- (5) Bienestar social
- (6) Vivienda
- (7) Prevención de catástrofes

### 2 Promoción de la educación multicultural

- (1) Ingreso a la escuela y apoyo escolar garantizados
- (2) Educación que promueva el respeto de las diferencias individuales
- (3) Apoyo escolar en la comunidad local
- (4) Apoyo a la familia

### 3 Fomento de la participación de los residentes extranjeros en la sociedad

- (1) Participación en la administración de la ciudad
- (2) Actividades de ciudadanos extranjeros y otros residentes en la comunidad

### 4 Creación de una sociedad armoniosa

- (1) Toma de conciencia de los residentes de la ciudad
- (2) Toma de conciencia de los empleados de la ciudad, etc.
- (3) Empleo de los residentes extranjeros por parte de la ciudad
- (4) Toma de conciencia de los empleadores
- (5) Uso del Centro Internacional de Kawasaki
- (6) Formación de una Sociedad Multicultural y Armoniosa en las comunidades locales

### 5 Mejora de los sistemas para implementar medidas para la promoción de políticas

- (1) Mejora de la organización administrativa
- (2) Colaboración con instituciones relevantes, grupos de voluntarios, etc.
- (3) Trabajo con el gobierno nacional, etc.

# Descripción específica de la promoción de políticas

1

## Mejora de los servicios administrativos

Nos esforzaremos por mejorar las políticas y el entorno, incluida la utilización de las TIC, para que los residentes extranjeros puedan acceder a la información y los servicios administrativos necesarios para vivir de manera saludable, segura y sin preocupaciones.

### (1) Prestación de servicios administrativos

1. Analizaremos políticas, teniendo siempre en cuenta a los residentes extranjeros, para que éstos puedan recibir de forma equitativa servicios administrativos de la ciudad.
2. Nos esforzaremos por difundir y promover la comprensión del sistema de gestión de la residencia y el Sistema de Registro Básico de Residentes en relación con los residentes extranjeros, tanto entre ellos como en las instituciones correspondientes.
3. Nos esforzaremos por identificar los problemas relacionados con los servicios administrativos del sistema de gestión de la residencia. Además, cuando sea necesario, solicitaremos al gobierno nacional realizar las mejoras pertinentes.

### (2) Suministro de información y consultas

1. Nos esforzaremos por mejorar la provisión de información mediante el uso de las TIC, ofreciendo información en múltiples idiomas, utilizando japonés sencillo y mejorando el mostrador de información para los residentes extranjeros.
2. Procuraremos mejorar el sistema de consulta para residentes extranjeros.

### (3) Sistema de pensiones

1. A fin de promover la afiliación al plan de pensiones, lucharemos por mejorar las actividades de relaciones públicas vinculadas con el sistema de pensiones, incluido el programa de suma alzada por retiro.
2. Trabajaremos activamente con los empleadores sobre la afiliación de los empleados extranjeros en los planes de pensiones.
3. Exigiremos al gobierno nacional que mejore el programa de suma alzada por retiro y la medida de rescate para aquellos que sistemáticamente no reúnen los requisitos para recibir una pensión.

### (4) Salud y tratamiento médico

1. Procuraremos difundir material multilingüe sobre instituciones médicas.
2. Lucharemos por mejorar los programas de salud para madres y niños a favor de los residentes extranjeros.
3. Dirigiremos nuestros esfuerzos hacia las relaciones públicas a favor de los residentes extranjeros en lo que atañe a la preservación de la salud y la prevención de las enfermedades.
4. Ampliaremos las actividades de relaciones públicas orientadas al sistema del seguro de salud para promover la afiliación a dicho seguro.
5. Trabajaremos activamente con los empleadores para promover la afiliación de los empleados extranjeros en los planes del seguro de salud.
6. Analizaremos tomar medidas relacionadas con el costo médico que los no afiliados al seguro de salud deben afrontar en las instituciones médicas.
7. Participaremos en la operación de un sistema de envío de intérpretes médicos que dirige la Prefectura de Kanagawa, y lucharemos por mejorar los servicios de los intérpretes médicos.
8. Exigiremos al gobierno nacional que mejore el sistema del seguro de salud.

### (5) Bienestar social

1. Desarrollaremos enérgicamente actividades de relaciones públicas a favor de los servicios para el bienestar social.
2. Para los niños que asisten a guarderías, lucharemos por crear un entorno de cuidado infantil en el que se tengan en cuenta las diferencias de idioma y de estilo de vida.
3. Lucharemos por mejorar los programas de la asignación de bienestar social para residentes extranjeros mayores y de la asignación de bienestar social para residentes extranjeros con una discapacidad física/mental.
4. Cooperaremos con los proveedores de servicios para garantizar que se tengan en cuenta las diferencias de idioma y estilo de vida en la prestación de servicios de atención de enfermería y bienestar social a favor de los discapacitados y las personas mayores que requieren atención de enfermería.

5. Basados en el Plan Básico de Prevención de la Violencia Doméstica y de Apoyo a las Víctimas de la Ciudad de Kawasaki, procuraremos mejorar los programas para la prevención de la violencia doméstica para los residentes extranjeros, así como los programas de apoyo a las víctimas.

## **(6) Vivienda**

1. Lucharemos por mejorar los sistemas de consulta trabajando a la par en actividades de relaciones públicas a favor de la Ley Básica sobre Vivienda de Kawasaki y el sistema de asistencia al inquilino.
2. Nos esforzaremos por eliminar la discriminación racial que se produce cuando los residentes extranjeros intentan alquilar viviendas privadas y para garantizar una oferta estable de viviendas para los residentes extranjeros.

## **(7) Prevención de catástrofes**

1. Lucharemos por establecer sistemas que permitan a los residentes extranjeros recibir información y servicios apropiados sin discriminación en una catástrofe.
2. Nos esforzaremos por crear un entorno que facilite la participación de los residentes extranjeros en la gestión de los refugios durante los desastres.
3. Procuraremos hacer tomar conciencia a los residentes extranjeros sobre la prevención de catástrofes, ofreciendo información en varios idiomas.
4. Afianzaremos la cooperación con los grupos de ciudadanos, los grupos de voluntarios, etc., para la preparación para una catástrofe.

# 2

## **Promoción de la educación multicultural**

Promoveremos una educación que garantice el derecho de todos los niños a aprender, respete la cultura de las minorías en la sociedad, y fomente la independencia y el entendimiento mutuo de todos los ciudadanos, esforzándonos por construir un sistema eficaz de apoyo educativo.

## **(1) Ingreso a la escuela y apoyo escolar garantizados**

1. Nos esforzaremos por garantizar el derecho de todos los niños en edad de educación obligatoria a asistir a la escuela, y al mismo tiempo, trabajaremos en la creación de un entorno de aprendizaje adecuado para todos los niños mediante el uso de las TIC.
2. Procuraremos mejorar los sistemas de consulta vinculados con todos los aspectos de la educación como el ingreso escolar, el estudio y la promoción a la educación superior.
3. Nos esforzaremos por mejorar los programas de apoyo para los estudiantes que requieren instrucción en japonés, brindándoles ayuda tanto para adquirir las habilidades lingüísticas necesarias para la vida cotidiana como para el aprendizaje en las clases y materias académicas.

## **(2) Educación que promueva el respeto de las diferencias individuales**

1. Junto con los residentes extranjeros, promoveremos la educación multicultural en la que los japoneses y los residentes extranjeros se respeten mutuamente.
2. Lucharemos por crear un entorno donde las minorías puedan desarrollar su propia identidad sin dejar de lado la cultura y el idioma de su país natal.
3. Promoveremos el intercambio cordial con las escuelas extranjeras locales y les ofreceremos apoyo.
4. Procuraremos mejorar los programas de capacitación docente en los derechos humanos y el multiculturalismo.

## **(3) Apoyo escolar en la comunidad local**

1. Lucharemos por mejorar los programas de apoyo al estudio, incluidos los programas de enseñanza del idioma japonés.
2. Procuraremos promover el entendimiento de la sociedad, el sistema y la cultura de Japón entre los residentes extranjeros.

## **(4) Apoyo a la familia**

1. Proporcionaremos información y apoyo teniendo en cuenta las circunstancias que enfrentan los padres extranjeros.
2. Cooperaremos con las familias para promover el entendimiento mutuo y el respeto del idioma y la cultura de cada uno.

## 3

### Fomento de la participación de los residentes extranjeros en la sociedad

Lucharemos por crear un entorno donde los residentes extranjeros puedan participar activamente en la administración de la ciudad y promover medidas para garantizar su participación en diversas actividades, aprovechando al máximo sus habilidades individuales, como miembros de la comunidad local.

#### (1) Participación en la administración de la ciudad

1. Lucharemos por promover actividades de la Asamblea Representativa para Residentes Extranjeros y por que las opiniones de los residentes extranjeros se vean reflejadas en las políticas de la ciudad.
2. Promoveremos activamente la participación de los residentes extranjeros en los consejos y comités municipales, y nos esforzaremos por crear un entorno que facilite su participación.
3. En el funcionamiento del sistema de votación, procuraremos crear un entorno que incentive a los residentes extranjeros a participar.
4. De manera conjunta con otros municipios, analizaremos la posibilidad de exigir al gobierno nacional que reconozca los derechos de votación en las elecciones locales.

#### (2) Actividades de ciudadanos extranjeros y otros residentes en la comunidad

1. Lucharemos por apelar a los concejos municipales, las asociaciones comunitarias y las Asociaciones de Padres y Docentes para que acepten a los residentes extranjeros como miembros y trabajen sobre el entendimiento mutuo y los intercambios cordiales.
2. Nos esforzaremos por crear un entorno que facilite la participación de los residentes extranjeros y grupos ciudadanos, etc. en las actividades comunitarias.

## 4

### Creación de una sociedad armoniosa

Con el fin de crear una sociedad donde todos los residentes de la ciudad se respeten mutuamente y vivan juntos en armonía, promoveremos la formación de comunidades locales que sean abiertas a la vez de programas para la toma de conciencia dirigidos a los residentes y la administración de la ciudad, y las empresas.

#### (1) Toma de conciencia de los residentes de la ciudad

1. Lucharemos por hacer tomar conciencia a los residentes para que la discriminación desaparezca y todas las personas se respeten entre sí sin importar las diferencias de nacionalidad, raza y cultura.
2. Desarrollaremos actividades de relaciones públicas y programas para la toma de conciencia sobre pensamiento multicultural para grupos de residentes de la ciudad y grupos de voluntarios.
3. Lucharemos por promover programas de intercambio cultural en lugares tales como las comunidades locales, para que los residentes de la ciudad puedan aprender sobre diversas culturas y apreciar a los demás a través de actividades culturales y artísticas.

#### (2) Toma de conciencia de los empleados de la ciudad

1. Mejoraremos los programas de capacitación para los empleados y docentes de la ciudad, a fin de hacer tomar conciencia sobre los derechos humanos y el multiculturalismo.
2. Lucharemos por hacer tomar conciencia entre los empleados de la ciudad para que puedan hacer su trabajo prestando atención a los residentes extranjeros.

#### (3) Empleo de los residentes extranjeros por parte de la ciudad

1. Estudiaremos la manera en que la ciudad debería contratar a residentes extranjeros o designarlos a puestos, trabajando conjuntamente con otros municipios.
2. Con el objetivo de construir una Sociedad Multicultural y Armoniosa, fomentaremos la contratación de residentes extranjeros como empleados contratados por periodos fiscales y en otros tipos de empleos.

#### **(4) Toma de conciencia de los empleadores**

1. Haremos tomar conciencia a los empleadores para que sigan prácticas de contratación adecuadas y no discriminen a los residentes extranjeros en términos de condiciones laborales y de contratación.
2. Nos esforzaremos por concienciar a los empresarios de su papel como actores clave en la promoción de una Sociedad Multicultural y Armoniosa, a través de campañas de comunicación y sensibilización.
3. Respondremos los programas de capacitación en la empresa para la toma de conciencia.

#### **(5) Uso del Centro Internacional de Kawasaki**

1. Lucharemos por promover el uso del Centro Internacional de Kawasaki y por mejorar los programas orientados al multiculturalismo.
2. Apoyaremos la ampliación de los servicios de consulta del Centro Integral de Consultas Multiculturales de Atención Única, así como los servicios de traducción e interpretación prestados por la Asociación Internacional de Kawasaki.
3. En colaboración con la Asociación Internacional de Kawasaki, apoyaremos las actividades de grupos de ciudadanos cuyo objetivo sea la creación de una Sociedad Multicultural y Armoniosa, así como la cooperación e intercambio internacional, promoviendo la participación ciudadana en estos esfuerzos.
4. Trabajaremos con la Asociación Internacional de Kawasaki para mejorar el apoyo a los estudiantes extranjeros mediante la ayuda financiera, las consultas sobre vivienda, etc., promoviendo al mismo tiempo intercambios cordiales entre tales estudiantes y los residentes de la ciudad.
5. Promoveremos la colaboración con el fin de reforzar la organización de la Asociación Internacional de Kawasaki.

#### **(6) Formación de una Sociedad Multicultural y Armoniosa en las comunidades locales**

1. Apoyaremos la creación de un entorno que facilite las actividades autónomas de los ciudadanos y la creación de espacios de encuentro, promoviendo así una Sociedad Multicultural y Armoniosa en la que los residentes extranjeros y japoneses participen juntos en las actividades comunitarias.

## **5**

### **Mejora de los sistemas para implementar medidas para la promoción de políticas**

A fin de promover ampliamente las políticas vinculadas con los residentes extranjeros, fortaleceremos las alianzas y las funciones de coordinación dentro de la administración, avanzaremos en la creación de bases para la implementación de políticas, colaboraremos con los residentes de la ciudad, así como con instituciones y grupos relevantes, y solicitaremos al gobierno nacional y a otros organismos mejoras en diversos sistemas.

#### **(1) Mejora de la organización administrativa**

1. Mejoraremos las alianzas y las funciones de alineación entre los departamentos, principalmente dentro de toda la asamblea municipal, con el fin de promover políticas.
2. Al fortalecer los lazos con los gobiernos de otras ciudades y con el gobierno de la prefectura de Kanagawa para el intercambio de información, profundizaremos el conocimiento sobre las cuestiones vinculadas con el desarrollo de políticas.
3. Controlaremos el progreso de las políticas y las evaluaremos conforme a pautas.
4. Cada cierto tiempo dirigiremos encuestas relacionadas con las condiciones de vida y la toma de conciencia en los residentes extranjeros para estar pendientes del progreso de una sociedad multicultural y armoniosa y para formular mejores políticas.
5. Investigaremos la posibilidad de crear políticas diseñadas para eliminar la discriminación y evitar las violaciones de los derechos humanos debido a la raza.
6. Teniendo en cuenta las necesidades de los residentes extranjeros y las características geográficas, estableceremos y fortaleceremos centros como el Kawasaki Multicultural Plaza, que servirán como puntos clave para la promoción de la convivencia multicultural, y fomentaremos su uso efectivo.

#### **(2) Colaboración con instituciones relevantes, grupos de voluntarios, etc.**

1. Promoveremos las políticas de convivencia multicultural en colaboración y cooperación con diversas entidades.

#### **(3) Trabajo con el gobierno nacional, etc.**

1. Exigiremos al gobierno nacional y al gobierno de la prefectura de Kanagawa que mejoren las leyes y los sistemas relacionados con la vida cotidiana de los residentes extranjeros.

# Sobre la Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa

Cuando la ciudad de Kawasaki implementó su sistema de gobierno en 1924 (Taisho 13), su población era de aproximadamente 50,000 personas. Hoy en día, esa cifra supera los 1.54 millones, y Kawasaki ha crecido como una ciudad diversa, donde muchas personas de todo Japón y de distintos países y regiones se han establecido, permitiendo el intercambio de diversas culturas. Nuestra ciudad ha promovido políticas para los residentes extranjeros desde muy temprano, y en 2005 (Heisei 17), formuló de manera pionera en el país la "Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa", avanzando hacia la realización de una "Sociedad Multicultural y Armoniosa".

Desde la segunda revisión de estas directrices en 2015 (Heisei 27), hemos presenciado un aumento y una diversificación aún mayor en la población extranjera, así como nuevas iniciativas a nivel nacional, como el "Plan Integral para la Aceptación y Convivencia de Trabajadores Extranjeros", y otras tendencias globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, hemos tomado en cuenta los debates en el Consejo de Promoción de la Sociedad Multicultural y Armoniosa de Kawasaki y los resultados de la Encuesta de Opinión y Realidad de los Residentes Extranjeros de Kawasaki, realizada en 2019, para evaluar la dirección futura de nuestra ciudad y llevar a cabo una tercera revisión de estas directrices.

Kawasaki seguirá avanzando en los esfuerzos acumulados hasta la fecha, valorando la diversidad y aprovechando su potencial, con el objetivo de crear una ciudad atractiva donde todos los ciudadanos, como actores clave de la Sociedad Multicultural y Armoniosa, puedan desarrollar sus habilidades y vivir en un entorno donde todos se sientan cómodos y acogidos.

La Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa—Hacia una Comunidad Armoniosa, está disponible en el sitio web de la Ciudad de Kawasaki, y también puede verse en la Plaza de Información de Kawasaki, esquinas de referencia de la administración de la ciudad de cada distrito, bibliotecas municipales y en otros lugares.



## Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa "Hacia una Comunidad Armoniosa" (Resumen)



Revisión: 2023

Editado por: Kawasaki City Citizens' and Cultural Affairs Bureau,  
Citizens' Affairs Department, Multicultural Promotion Section

1 Miyamotocho, Kawasaki-ku, Kawasaki-shi

Tel: 044-200-2846 Fax: 044-200-3707 Correo electrónico: 25gaikok@city.kawasaki.jp